MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0120-2019-ALC/MDSA

San Andrés, 18 de marzo del 2019

VISTOS:
La Resolución de Alcaldía N° 0119-2019-ALC/MDSA, de fecha 18 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607 y articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de vistos, se aceptó la renuncia del Señor Renán Gustavo Romero Pacheco al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco, por lo que dicho cargo se encuentra vacante y presupuestada;

Que, el Lic. Adm. José Reynaldo Aparcana Ascama, reúne los requisitos y la experiencia, establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, para desempeñarse como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco, razones por las cuales se ha determinado designarlo como Gerente Municipal, cargo considerado como de confianza;

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado se hace necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR al Lic. Adm. José Reynaldo Aparcana Ascama, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco, designación que tendrá vigencia a partir del 18 de Marzo del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR a Secretaría General cumpla con notificar la presente al Lic. Adm. José Reynaldo Aparcana Ascama y a las unidades orgánicas que corresponda para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA

GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE SAN ANDRES
V°B°
GERENCIA ASESORIA JURIDICA